CAPÍTULO DOS

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA RADIO MEXICANA

Este capítulo presenta un panorama general de la historia de la radio en México, con la intención de dar los antecedentes y contexto de la evolución de la radio ligada al gobierno, bajo distintas modalidades. Aborda con cierto detalle el surgimiento de los sistemas estatales de radio y televisión, pues ese es el origen de Radio Altiplano en el estado de Tlaxcala

Recorrido histórico

1921 es manejado como el año en que inicia la radio en México. Por una parte se tiene registrada la fecha del 27 de septiembre de ese año, atribuyéndola a los hermanos médicos Pedro y Adolfo Enrique Gómez Fernández, quienes comenzaron a emitir desde el Teatro Ideal de la capital mexicana. Por otro lado hay datos que asientan que la primera transmisión se llevó a cabo en el Estado de Monterrey, dando así la paternidad de la radio al Ingeniero Constantino de Tárnava Jr. el 9 de octubre del mismo año. (Romo, 1991 p.15).

El siguiente gran paso es la constitución de la Liga Nacional de Radio formada por los radioaficionados y radioexperimentadores en 1923, con la finalidad de intercambiar experiencias y reglamentar la radio ante el gobierno de la República (Romo,1991, p.89). Esta liga, junto con otras dos agrupaciones creadas bajo el mismo fin, Club Central Mexicano de Radio y el Centro de Ingenieros, decidieron fusionarse para formar la Liga Central Mexicana de Radio (LCMR) primer antecedente de la actual Cámara Nacional de la Industria

de Radio y Televisión.(Fernández, 1985, p.89).

La LCMR organizó la Primera Feria Nacional de Radio, para dar a conocer la forma en que operaban las radiodifusoras. Este evento puede considerarse como el inicio de la radio comercial (más adelante se explicará este término) debido a que hubo presencia de varios productos como los de la empresa tabacalera.

Para el año de 1926 el presidente en turno Plutarco Elías Calles publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Comunicaciones Eléctricas en donde se reglamentaron diversas actividades en esta materia, entre ellas la radiodifusión. Sin embargo esta ley "consistía principalmente en disposiciones técnicas, sin regular los contenidos y funcionamiento de la radio en el marco económico, social y cultural en el que se incidía" (Rebeil, 1989, p. 36).

En la década de los 30, surge la XEW por iniciativa de Emilio Azcárraga Vidaurreta, quien con su modelo copiado de las radiodifusoras de Estados Unidos, comienza lo que se conoció como radio espectáculo. La estación fue recibida con gran simpatía por el público capitalino, ya que sus sistemas de programación y las luminarias de los espectáculos nacionales que empezó a promover, constituyeron lo más novedoso de la época. (Fuentes, 1987, p. 67).

Con este nuevo modo de emplear el medio, comienza una nueva forma de controlar a la radio a nivel nacional desde el centro de la República y bajo el mando de pocas personas. A pesar de que varias estaciones a lo largo del territorio mexicano se negaban a esta forma de laborar, poco a poco la XEW fue ganando territorio y las estaciones de otros estados comenzaron a unirse a ella, consiguiendo con esto que se consagrara como uno de los grupos

radiofónicos más grandes de México.

Para 1936, con el presidente Lázaro Cárdenas a la cabeza del gobierno, se expide el primer “Reglamento para Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Científicas, Culturales y de Aficionados”, el cual sólo hace algunas modificaciones a la Ley Federal de Comunicaciones Eléctricas” (Fernández, 1985, p. 99).

Como intento de que el Estado se involucrara en este nuevo medio de comunicación, en 1937 se crea “La Hora Nacional” en la cual el gobierno de la República informaba a la ciudadanía de sus actividades gubernamentales. Este programa era transmitido semanalmente por la mayoría de las estaciones a la misma hora.

Puede decirse que desde esta etapa inicia la radio comercial predominando en el gusto de la gente. Este tipo de radio estaba agrupado en “La Asociación Mexicana de Estaciones Comerciales (AMERC) con el objetivo de "defender los intereses comunes de los radiodifusores y hacer frente común en todos los casos en que puedan resultar afectadas sus actividades". (Mejía Barquera, s.p.). En este mismo año, sin embargo, se registran los inicios de la primera radio Universitaria, manejando un modelo no comercial a manos de la Universidad Autónoma de México, teniendo como objetivo principal la divulgación de la cultura.

Entrando a la década de los 50, la radio había logrado ser parte importante de la sociedad mexicana mostrando una estructura seria y con un contenido en su mayoría musical acompañado de espacios publicitarios. Aunado a esto, “en 1952 comienza a operar una nueva banda de recepción llamada Frecuencia Modulada FM y poco a poco va ganando territorio en la

radio”. (Mejía Barquera, s.p.).

Con el éxito de la radio, el interés por generar ganancias económicas va creciendo y con ello se da el aumento de las cadenas formadas por estaciones localizadas a lo largo de La República Mexicana. Esto se da debido a que inicialmente las estaciones grandes buscaban transmitir sus programas en las pequeñas con la finalidad de ofrecerle a los anunciantes una mayor difusión de sus mensajes tanto a nivel regional como nacional, logrando así un mayor ingreso económico.

El crecimiento de la radio obliga al Estado a crear una ley llamada Ley Federal de Radio y Televisión en 1960, la cual, entre otros puntos, “desconoce que la radio, por utilizar un recurso que es de todos, debe ser un beneficio social y no un negocio para unos cuantos” (Romo, 1991, p. 23) y con esto el gobierno encuentra la forma de participar en la industria radiofónica pero sin tener estaciones propias orillándolo a operar a través de las emisoras pertenecientes al sector privado.

Esta ley establece que “la radio será dividida en base a su naturaleza y propósito de sus estaciones en: comerciales, oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o de cualquier otra índole”. (Ley Federal de Radio y Televisión, artículo 13).

En este mismo apartado, señala que “las estaciones comerciales requerirán concesión y las estaciones oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o las que establezcan las entidades y organismos públicos para el cumplimiento de sus fines y servicios, sólo requerirán permiso”. (Ídem).

La Ley no especifica ni define lo que se puede llamar estaciones comerciales, culturales o educativas, sólo indica que las concesiones pueden ser otorgadas a personas físicas o morales que reciben autorización para manejar la radio con objetivos de lucro y vender espacios publicitarios.

Por otro lado las estaciones permisionadas no pueden comercializar y sus objetivos se centran en un perfil cultural y de compromiso social.

Para la llegada a la presidencia de México de Luis Echeverría en 1971, la radio educativa del estado tuvo un impulso, favoreciendo la estación que operaba la Secretaría de Educación Pública (Fuentes, 1987, p.113).

Es hasta 1979 que el gobierno, a pesar de ya estar participando en el mundo de la radiodifusión, logra obtener tres emisoras, la Compañía Nacional de Radiodifusión, S.A., concesionaria de XEB; Vocero Mexicano S.A., de XERPM; y Radio Visión Mexicana, de XEMP, (Mejía Barquera, s.p.) que se convierten en su totalidad, gubernamentales, quedando bajo el mando de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, formada en el 77 con la finalidad de vigilar la normatividad aplicable a estos medios.

En este mismo año, el Instituto Nacional Indigenista comienza a participar en la Radio, utilizándolo como “medio que puede ser un vehículo educativo e impulsor del desarrollo social, económico, político y cultural de los pueblos indígenas de México manejado las lenguas propias de donde comenzaron a operar”. (Mejía Barquera, s.p.).

En la primera mitad de la década de los 80, la frecuencia AM comienza a perder territorio en el gusto de la población mexicana y “para 1990 la radio FM se posiciona con un 74% de estaciones existentes en México, mientras que la radio AM ocupa un 23%”. (Romo, 1991, p.27).

Para los 90 se registra un número aproximado de 1000 estaciones al aire y comienzan a tomar fuerza los grupos radiofónicos.

En la actualidad la radio comercial ocupa la mayor parte de las estaciones según las estadísticas presentadas por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, en donde se tienen registradas 1148 emisoras comerciales distribuidas en el territorio mexicano. Por otro lado, la radio permisionada llega apenas a 195 radiodifusoras, según datos presentados en marzo del 2006. (Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, s.f.)

La radio comercial

Como se ha dicho, las estaciones consecionadas (o comerciales) son todas aquellas que trabajan bajo una concesión "otorgada por el gobierno federal, a través de la Dirección General de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes" (Romo, 1993, p. 29) las cuales tienen como principal característica pertenecer a sectores privados y se les permite vender espacios y publicidad con el fin de tener recursos para seguir sustentando la estación y no sólo depender económicamente del dueño de la emisora.

Inicios y desarrollo

La radio comercial comenzó a definirse y posicionarse poco tiempo después de que este medio entró al territorio mexicano. La fecha registrada es en el año de 1923 con la creación de la CYL, "establecida por Raúl Azcárraga Vidaurreta, propietario de la Casa de la Radio, en sociedad con el periódico El Universal y la CYB, propiedad de la cigarrera El Buen Tono. Y que hoy difunde bajo las siglas XEB" (Rebeil, 1989, p.36).

Sin embargo el verdadero auge y el modelo de radio comercial surge con la creación de la XEW, en 1930 en la Ciudad de México, teniendo como propietario a Emilio Azcárraga Vidaurreta quien tenía una visión empresarial y descubrió que la radio era un medio muy rentable para generar recursos económicos vendiendo espacios a empresas que buscaban dar a conocer sus productos o servicios y llegar a un mayor número de personas.

Para estos años, no existía una ley que controlara o evaluara a las estaciones comerciales, es entonces cuando surge la Ley de Comunicaciones eléctricas, que, como se ha mencionado anteriormente, se enfocaba sólo a cuestiones técnicas y no al contenido de las emisoras.

En 1931 se modifica esta ley y se le asigna el nombre de la Ley de Vías Generales de Comunicaciones, con la que se esperaba que se regulara las programaciones de las estaciones pero no fue así, ya que se seguía ignorando el control de "los contenidos de los mensajes radiofónicos y sus funciones sociales, educativas y culturales, dejando el camino libre a los radiodifusores privados para encaminar la industria en beneficio de sus intereses particulares". (Rebeil, 1989, p. 37).

Esta libertad y control de los sectores privados sobre este medio predominó durante otros 30 años más, convirtiendo este modelo de radio en el más solicitado por la gente debido a que sus contenidos eran más atractivos para un gran sector de la población mexicana ya que se le daba un enfoque principalmente de entretenimiento a través de la música que manejaban.

Es hasta 1960 que se crea la Ley que hasta el día de hoy rige la radio: la Ley Federal de Radio y Televisión, que si bien sigue favoreciendo al sector privado, maneja artículos que ya se enfocan en los contenidos de la

programación como el caso del artículo 67 refiriéndose a la publicidad que se puede manejar.

En la actualidad, a pesar de que se siguen haciendo reformas a esta Ley, el sector privado con sus estaciones comerciales, sigue siendo el mayor beneficiado ocupando más de la mitad de las estaciones existentes en el territorio mexicano, teniendo bajo su modelo a 1148 emisoras registradas en la Cámara Nacional de Radio y televisión hasta el 2006.

Todas estas estaciones están organizadas en grupos conocidos como cadenas, que se encuentran en manos de un número reducido de familias, funcionando como un monopolio en la práctica.

Desde 1998, Radiorama, de Javier Pérez de Anda, y Grupo ACIR, de Francisco Ibarra López, han permanecido como los principales grupos de radiodifusión comercial. Ambas organizaciones representan, operan y han tenido bajo su propiedad a casi 30% de las estaciones que han funcionado en el país. Debajo de ellas han nacido, crecido o sucumbido otras empresas con fines similares. Grupos como Radiocima, Sociedad Mexicana de Radio, Promosat de México (antes Promomedios), MVS Radio (antes FM Mexicana), Organización Radio Fórmula (ahora en alianza con RAMSA), Multimedios Estrellas de Oro (antes Organización Estrellas de Oro) y Radio SA aumentaron considerablemente sus estaciones propias y afiliadas. Pero hubo otros que desaparecieron como Radio Programas de México (que tuvo su época de esplendor en los años cuarenta y cincuenta al afiliar a más de la mitad de estaciones que operaban en México) y ARTSA (que llegó a tener 57 estaciones

entre propias y afiliadas). (Sosa Plata, s.p.)

Principales cadenas radiodifusoras

Corporación Mexicana de Radiodifusión, S.A. de C.V.

La Corporación Mexicana de Radiodifusión S.A. (CMR) es fundada en el año de 1962 con la finalidad de crear mejor radio no sólo en nivel de contenido programático, sino también a nivel tecnológico y administrativo buscando así ayudar al proceso y crecimiento de este medio en el territorio mexicano.

A lo largo de su historia, fue adquiriendo varias estaciones llegando a obtener para el 2004, 174 estaciones localizadas en 77 ciudades del país, enfocándose no sólo en la operación de la estaciones. A partir de 1999 amplían sus servicios y se especializan en la promoción y comercialización de emisoras, así como ofrecer a las agencias y anunciantes, valores agregados para hacer eficientes sus inversiones.

Al día de hoy ofrecen no solo un vehículo de comunicación con los consumidores, sino toda una serie de herramientas diseñadas para ayudar a alcanzar los objetivos de comunicación y comerciales. (Corporación Mexicana de Radiodifusión S.A., s.f.)

Grupo ACIR

La conformación de la Asociación de Concesionarios Independientes de Radio (ACIR) formalmente se da en 1965 gracias a la unión de siete estaciones tanto del Distrito Federal como del interior de la República. Este proyecto lo inicia Francisco Ibarra López cuando adquiere la XEDQ Radio Alegría de Veracruz y

a ésta posteriormente se le adhieren seis más, tres en el Distrito Federal y las restantes de Coatzacoalcos Veracruz, Morelia y Guadalajara.

En su primera década de existencia, Grupo ACIR llega a conformarse por 23 emisoras entre propias y afiliadas. Los servicios que el grupo ofrece para este entonces son de ventas, programación, ingeniería y asesoría legal a todas sus emisoras. (Grupo ACIR, s.f.)

Al cumplir 20 años de existencia, habiendo creado el Grupo Acir Nacional, empresa comercializadora y de servicios del país, se convierte en una de las cadenas más fuertes del territorio mexicano al contar con 140 estaciones localizadas en distintos puntos de la República.

Entrando a los 90, este Grupo es considerado como uno de los más fuertes debido a las adquisiciones tecnológicas y al ser el primero en asociarse con un grupo líder a nivel mundial CLEAR CHANNEL en 1998.

Para el 2002 ACIR logra estar presente en 27 de los 32 estados de la República por medio de sus 160 estaciones teniendo como contenido: música, entretenimiento, noticias y deportes. (Grupo ACIR, s.f.)

Radiorama Corporativo

Bajo el mando del Lic. Javier Pérez de Anda y el Ing. Adrián Pereda López, surge en 1970 Radiorama Corporativo teniendo como principal objetivo “unir a México mediante el establecimiento de vínculos de comunicación promoviendo la libertad de expresión, a través de la Radiodifusión México, utilizando tecnología de punta y creatividad programática con calidad humana y responsabilidad social”. (Radiorama, s.f.)

Este Corporativo comienza con siete estaciones que transmitían principalmente música y temas de cultura.

Para 1985, logró contar con 140 emisoras localizadas en la mayoría del territorio mexicano, ofreciendo a sus clientes servicios de calidad debido a la tecnología con la que contaban.

Después de poco más de dos décadas, este corporativo cuenta con 220 emisoras tanto en AM como en FM.

Grupo Radio Centro y Organización impulsora de Radio

La historia de este grupo comienza en el 1952 cuando el fundador Francisco Aguirre, maneja dos estaciones: Radio Centro y Radio Éxitos, siendo éstas las principales durante poco más de una década.

En los años 60 se crea una división llamada Organización Impulsora de Radio, una empresa perteneciente al Grupo Radio Centro, que tiene como finalidad dar un servicio ofreciendo a las emisoras afiliadas la oportunidad de mantener un esquema de programación balanceado y selectivo, que le permite establecer en su mercado un perfil bien definido de la emisora. (Grupo Radio Centro, 2007).

Durante las siguientes dos décadas, este grupo trabaja en extenderse a territorios nacionales que formen parte tanto del Grupo Radio Centro como de la Organización Impulsora de Radio.

Dentro de sus programaciones predomina la difusión de noticias y de música de distintos géneros.

En el 2005, el Grupo Radio Centro cuenta con 14 estaciones de las cuales 11 operan en la Ciudad de México, mientras que la Organización

Impulsora de Radio se especializa en el interior de la República contando con 130 estaciones afiliadas.

Sistema RASA Comunicaciones

La historia de El Sistema de Radiodifusoras Asociadas S.A. se origina en el estado de Michoacán en donde un pequeño grupo de estaciones se unen para transmitir eventos deportivos, informativos y radionovelas en el año de 1956.

Tres años después, debido al énfasis que le daban a los deportes, logra enlazar a más de 70 emisoras extendidas en todo el territorio mexicano presentando transmisiones simultáneas colocándose en la primera cadena en lograrlo.

En décadas posteriores, Radiodifusoras Asociadas transite vía satélite logrando cubrir las necesidades de varias regiones de la República enfocándose en temas como deportes, política, noticias, fenómenos naturales y música, entre otros.

En la actualidad, y con 50 años de experiencia en el ámbito radiofónico, RASA cuenta con 61 estaciones localizadas en varios puntos de México, y teniendo nexos comerciales con más de 140 emisoras.

Radio Fórmula

Conocida en sus inicios como Radio Distrito Federal, esta empresa nace en 1958 bajo el mando de Rogelio Azcárraga Vidaurreta quien buscaba que la programación de sus estaciones tuviera un perfil musical con el objetivo de introducir el género del Rock´n Roll.

En sus inicios contaba con tres estaciones centrando la mejor producción en el horario nocturno, posteriormente se le unieron dos frecuencias más que operaban en Frecuencia Modulada.

Hasta 1987 su programación seguía siendo musical, sin embargo dan un giro y pasan a tener estaciones habladas enfocadas a las noticias, dándole espacios al sector femenino ocasionando con esto una apertura tanto a las mujeres como a un nuevo género conocido en la actualidad como el espacio para el espectáculo.

Esta empresa, debido al éxito obtenido para la década de los 90, se ve en la necesidad de dar pie a la realización de un proyecto especial: la creación de una organización que se encargara de la transmisión a nivel nacional, surgiendo así RAMSA (Radio América de México S.A. de C.V.) en 1994. (Radio formula, s.f.).

Actualmente Radio Fórmula consta de 35 estaciones propias y 48 afiliadas aproximadamente, distribuidas en toda la República Mexicana.

Es de esta forma, que la radio comercial ha encontrado la manera de organizar a todas sus estaciones localizadas en el territorio mexicano, satisfaciendo así los gustos y las necesidades de la población.

Sin embargo existen estaciones que buscan satisfacer a grupos de la sociedad más específicos y tratan de cubrir otras necesidades como son la educación y la cultura. Para ello existen las emisoras que operan bajo permisos que la Ley Federal llama “permisionadas” que se puede interpretar como radio no comercial, la cual se explicará en los siguientes párrafos.

La radio permisionada

La radio permisionada es considerada como la otra cara de la radio, debido a que en ella entran todos los modelos de estaciones que operan de distinta forma que la radio comercial.

Es entonces que la Ley de Radio y Televisión dentro de sus dos modelos (consecionada y permisionada) encasilla dentro del rubro permisionado como todas aquellas estaciones que para su funcionamiento "basta un permiso otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y transportes" (Romo, 1993, p. 29).

Este tipo de radio no se le permite comercializar con sus espacios y dependen económicamente sólo del sector al que pertenecen, debido a que su fin principal no es generar recursos económicos, sino hacer un beneficio a ciertos sectores de la población, utilizando a la radio como puente de educación y difusión cultural principalmente.

Inicios y desarrollo

Se dice que la radio que rompió con el perfil de las estaciones comerciales, se crea 1923 registrada como JH constituida por José de la Herrán, que después de 9 meses se retiró del aire. A pesar de su corta vida dentro de la radiodifusión, esta estación dio pie a una nueva forma de ver la radio ya que sus contenidos eran mucho más formales a comparación de los que se estaban manejando en las comerciales.

Posteriormente el mismo José de la Herrán apoya a Francisco C. Steffens, y juntos los cuales dan vida a la 1 – J, la cual contaba con un contenido mucho más cultural que la JH , logrando con esto atacar a un público

conformado por artistas, estudiantes y profesionales, siendo considerada como el inicio de la radio cultural en el país. (Radio educación, 2004, p. 33)

En la mayoría de las estaciones tanto comerciales como culturales, lo que predominaba era la música, ejemplo de ellos es la CYL, emisora conformada por el propietario del periódico El Universal Ilustrado y la Casa de La Radio, propiedad de Raúl Azcárraga Vidaurreta, la cual inició sus transmisiones el 8 de mayo de 1923, y "se enfocaban principalmente en presentar una cuidada selección de música clásica, con cantantes españoles y miembros de escuelas de música". (Radio educación,2004, p.34).

Con el inicio de esta primeras estaciones, ya se consideraba la existencia de dos tipos de radio que ahora conocemos como radio comercial y radio permisionada, entrando en esta segunda el perfil de las emisoras JH, 1-J y CYL, las cuales no comercializaban sus espacios y se centraban en un perfil cultural y contenidos más formales que dieron pie a grandes emisoras con un gran compromiso social como aquellas que se dedicaban a la educación.

Las estaciones pertenecientes a este tipo de radio, buscan ser imparciales en cuanto a los temas de política y asuntos sociales, ya su compromiso más fuerte es con sus radioescuchas.

En cuanto al lado económico se refiere, se encuentra uno de los problemas más grandes que la radio permisionada vive cuando son dependientes del gobierno: cada seis años se lleva a cabo el cambio de gabinete y con ello el riesgo de que muchos proyectos queden inconclusos debido a que las personas a cargo de éstos puedan ser removidas del puesto, al igual que aquellas que manejan el dinero destinado a este tipo de medios, corriendo el riesgo de que las estaciones se vean obligadas a cambiar su

programación e incluso pueden llegar a desaparecer porque el gobierno en turno no está interesado en la mejora de la radio y retire apoyo alguno.

Existen varias formas de operar a las estaciones permisionadas, pero existen dos grandes grupos en los cuales se pueden encasillar éstas: las emisoras estatales y las universitarias.

Radio Estatal

Según Antonio Pasquali (citado por Cristina Romo, 1991) una estación estatal debe tener, entre otras, las siguientes características:

- Ser independiente, participativa y de alta calidad
- Alimentarse con fondos del erario público, esto es, del contribuyente. Su financiador es el público (…) de donde se deriva que sólo financiada con dinero público puede autocalificarse "servicio público"
- Tener alcance nacional. Es decir, que todos los habitantes de una nación gocen de su beneficio, lo que no significa transmisión a nivel nacional.
- No ser repetidora de programas y mensajes ajenos, sino productora se sus propios programas.
- Ofrecer alternativas a los diversos gustos y necesidades, elevando los gustos de los oyentes.

Con estos puntos no queda del todo claro cómo se puede definir a una radio estatal. Según Cristina Romo, existen varios tipos de modelo estatal:

1. El primero son las radiodifusoras dependientes de alguna instancia gubernamental como las dedicadas a la educación por medio de la SEP o enfocadas a la radiodifusión indigenista a cargo del Instituto Nacional Indigenista, por mencionar algunos ejemplos.
2. El segundo se refiere a las estaciones dependientes de los gobiernos de los estados o siendo dependientes de alguna instancia estatal con influencia directa del gobierno del estado, operando bajo un sistema de medios como el caso del estado de Tlaxcala que cuenta con su Coordinación de Radio Cine y Televisión (CORACYT).
3. La tercera se enfoca a las radiodifusoras que siendo pertenecientes al gobierno federal son operadas directamente por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

Radio educativa

Ésta nace a partir de la falta de escolarización formal en el territorio mexicano debido a la carencia de escuelas y a las distancias inaccesibles en algunas poblaciones. Es por este motivo que se piensa en la radio ya que es un medio económico y alta cobertura al alcance de la mayoría de los bolsillos de las familias mexicanas.

En cuanto a grupos preocupados por esta situación, se encuentra la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual, buscó tener un espacio en la radio, desde 1922, pero fue hasta 1924 que se le otorgó el permiso y se le dio la oportunidad de incurrir al mundo radiofónico.

En sus inicios , la estación de la SEP fue dada a conocer con las siglas CYE (la cual días después se le asignaron las siglas CZE) en una frecuencia

que tenía alcance hasta Estados Unidos, Centro y parte de Sudamérica. Debido a que no existía ninguna emisora que se enfocara en educar al público a través de la radio, la SEP se encontró con varios conflictos entre ellos el hecho de que debían de estructurar sus contenidos dependiendo del público. (Radio Educación, 2004)

Partiendo de esto, se decidió hacer la división de labores quedando en dos grupos: la obra educativa y la labor artística.

- La Obra educativa fue subdividida en: Cursos Sintéticos Elementales, de Incorporación Cultural Indígena, de Pequeñas Industrias, de Perfeccionamiento para Maestros, de Divulgación Científica y de Informativa General.
- La subdivisión de la Labor Artística fue realizada de la siguiente manera: Cultura Estética, Divulgación de las Bellas Artes y Propaganda y Música Cultural por medio de Conciertos. (Radio Educación, 2004, p.43)

Este modelo de radio fue ejemplo para muchos países no sólo latinoamericanos si no en otros puntos del mundo, a pesar de que la radio educativa surge en los Estados Unidos en 1921.

Para 1928, por disposición de la Dirección General de telégrafos, las siglas de la estación de la SEP volvieron a ser cambiadas al igual que su frecuencia y la CZE se conoce ahora como la XFX.

Al inicio de los 30, la radio comercial vive un gran auge en el territorio mexicano compitiendo entre ellas a nivel tecnólogo, contenido y venta espacios publicitarios. Esta situación perjudica a la XFX debido a que su frecuencia era

constantemente invadida causando con ello descontento entre sus radioescuchas quienes ya estaban a acostumbrados a la programación.

Otro problema más se le sumó a la XFX debido a que surge una nueva estación en 1932, la XFA, la cual proponía un perfil cultural dirigido a la población extranjera localizada en el Estado de México. (Radio Educación,2004, p. 55)

Sin embargo la XFX contaba con una frecuencia que cubría gran parte de México, con lo cual crearon un nuevo proyecto: cubrir todo el territorio nacional en cualquier tiempo, lo que superaría la escasez de maestros rurales, además de que se impulsarían temáticas y orientaciones en materia de agricultura, industria, comercio, banca, así como campañas turísticas, porque las transmisiones de la emisora podrían llegar hasta el extranjero. (Ídem)

Para 1943, con la Guerra de por medio, la programación de las estaciones fueron modificadas buscando con esto que con la ayuda de este medio, se difundiera aspectos cívicos y morales.

A finales de 1946, las estaciones comienzan a retomar su rumbo inicial y la XFX regresa al aire con el nombre de Radio Educación ahora en dos frecuencias: XEOF, de onda larga, “Vocero Cultural de México”, y de XEEP, de onda corta dependientes de la Administración General de la Campaña contra el Analfabetismo de la SEP. (Radio Educación, 2004, p. 76), tomando un perfil dedicado no sólo a la difusión educativa sino también cultural.

Esta nueva faceta que estaba pasando la SEP en el ámbito radiofónico duró muy poco ya que en 1947, el presidente de México en turno, Miguel Alemán, decidió que las estaciones de la Secretaría de Educación Pública

dependerían de la Secretaría de Gobernación dando paso a Radio México. (Radio Educación, 2004, p.76)

En el sexenio de Miguel Alemán, los medios de comunicación eran ya un elemento de comercialización y herramienta de poder político, teniendo registradas en el país 1,643 estaciones, divididas en 204 comerciales, 8 culturales oficiales, 390 aeronáuticas (privadas y de abordo), 203 de dependencias oficiales y 838 de experimentación científica y de aficionados. (Ídem)

Fue hasta 1958 que el tema de "Radio Educación" proponiendo su reapertura con el objetivo de utilizar este medio para reafirmar el compromiso del gobierno federal con la educación. Sin embargo fue hasta 1968 que la Unidad de Grabación de la SEP se transformó en la emisora Radio Educación, en la frecuencia de 1060 Khz.

En 1972 surge el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión debido a que existía un monopolio en los medios y la forma de manejarlos era muy deficiente. En general esta ley propone que:

> *Es responsabilidad de los concesionarios privados y del gobierno darles la dignidad que nuestro pueblo merece. No pretendemos lesionar ningún derecho, pero las medidas reglamentarias, ya en estudio, harán lo necesario para salvaguardar el interés superior del país... El Estado se preocupa por los efectos sociales de los medios de comunicación y procura un equilibrio entre la necesidad de elevar el nivel cultural e informativo a que el pueblo tiene derecho y la libertad creativa de quienes dirigen esos medios. (Radio Educación,2004, p.84)*

En 1978 Radio Educación es declarado como un órgano independiente de la Secretaría de Educación Pública, logrando con esto una mayor libertad del manejo de la estación comprometiéndose a no sólo a difundir la educación impartida por la SEP, también se enfocaría a la educación abierta y a la cultura.

A partir de este momento, Radio Educación sirve como modelo para la creación de otras estaciones no sólo educativas sino de todas aquellas que se dedican la difusión de la cultural.

Estaciones Indigenistas

Una de los organismos preocupados por los grupos indígenas es el Instituto Nacional Indigenista (INI) "organismo público descentralizado del gobierno federal creado por ley expedida en diciembre de 1948 que orienta sus actividades al estudio, investigación, asesoría, difusión y capacitación para promover las medidas de mejoramiento de los núcleos indígenas" (Instituto Nacional Indigenista, 1994, p.27), que, por medio de su agrupación conocida en la actualidad como Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), ha utilizado al radio como una herramienta de trabajo para alcanzar sus objetivos.

El SRCI tiene como objetivo "proporcionar un servicio de comunicación entre los habitantes de regiones aisladas, así como promover, preservar y difundir las culturas y tradiciones indígenas, y reforzar el trabajo institucional" (Instituto nacional Indigenista, 1994, p.249) preocupándose también por la castellanización y la educación de estas zonas.

Esta experiencia tiene como antecedente la instalación y operación de una radiodifusora, en la banda de onda corta, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas, que transmitía lecciones como ayuda a la castellanización de grupos escolares que contaban con un aparato receptor: esta radio operó hasta 1963 cuando por diversas razones fue interrumpida (Proyecto de Constitución, Instituto Nacional Indigenista, 1981, citado en Cornejo 2002, p.38)

En 1979 el INI retoma este ejemplo y utilizan a la radio como el puente que necesitan para realizar su trabajo convirtiéndolo entonces en un vehículo educativo e impulsor del desarrollo social, económico, político y cultural de los pueblos indígenas, "instalando la primera emisora indigenista llamada La Voz de la Montaña, en Tlapa de Comonfort, Guerrero, teniendo como actividades iniciales la transmisión de información y música en lenguas náhuatl, mixteco, tlapaleco y español". (Romo,1993, p.67)

Para 1981 Tabasco se suma a la producción de este modelo de radio y funda LA Voz de los Chontales en el municipio de Nacajuca. Un año después aparece La Voz de la Mixteca en Tlaxiaco Oaxaca. Junto con esta última estación en 1982 se suman tres emisoras más: la voz de los Purépechas, en Cherán Michoacán; la Voz de la Sierra Tarahumara, en Guachochi Chihuahua y la Voz de los Mayas, en Peto Yucatán. Durante este periodo se definen las seis áreas que debería cubrir la programación de las radios:

a) Apoyo a la educación básica y castellanización
b) Apoyo a la educación no formal
c) Información de servicio de las instituciones

d) Información de servicio a la comunidad

e) Rescate del patrimonio cultural

f) Entretenimiento (Proyecto de Constitución, 1981, citado en Cornejo, 2002, p.40)

En la segunda mitad de 1985 se dieron cambios dentro del INI en cuestión del planteamiento de su proyecto radiofónico debido a que dentro de sus objetivos ya no tiene lugar la educación y se centran en la difusión cultural.

En 1987 el SRCI replantea sus objetivos a partir de tres conceptos básicos: *la cultura* (actividades del hombre en su entorno social entrando en juego la lengua, el canto, la música, la forma de trabajar, la tierra, la medicina tradicional, entre otros), *el indigenismo* (la participación activa y directa de los indígenas en cuanto a la solución de sus problemas*) y la comunicación* (no sólo ser emisores, sino partícipes en la construcción de los mensajes) (Plascencia, 1985, citado en Cornejo, 2002 p.43)

En el periodo del 89 al 94, se promovieron la presencia organizada de los indígenas en todo el proceso del trabajo radiofónico: desde la planeación y diseño de la programación, hasta la producción y evaluación del trabajo de las emisoras, englobando esta participación en tres actividades principales:

a) Los corresponsales comunitarios: surgiendo a partir de la necesidad de las propias comunidades de permanecer comunicadas entre sí. Con el propósito de que éstas contaran con información y a la vez participaran en la producción de materiales radiofónicos, el Instituto

solicitó a las autoridades de cada zona el nombramiento de corresponsales, quienes posteriormente fueron capacitados.

b) *Los centros de producción radiofónica: creadas con el objetivo de apoyar a las comunidades y organizaciones indígenas que deseaban producir sus propios programas. Los pueblos escogían a los responsables para elaborar sus producciones, el INI puso el equipo y cada zona donó un espacio para colocar el estudio.*

c) *Los consejos consultivos: integrados por autoridades indígenas y por representantes de las distintas organizaciones económicas o culturales que se encuentran dentro de la cobertura de cada una de las radiodifusoras, quienes se reúnen para delinear y vigilar la programación, así como definir políticas radiofónicas a seguir. (Instituto Nacional Indigenista, 1994, p. 250)*

A partir de 1990 se dio la incorporación de noticieros, convirtiendo las radiodifusoras en medios de comunicación no solo cultural y educativos, como se venía haciendo, sino también informativa (Instituto Nacional Indigenista, 1994, p.249). Esto se logra con la cooperación de la agencia de noticias NOTIMEX quienes instalaron equipos en las radios indigenistas, lo cual permitió tener a las comunidades informadas de lo que ocurría en el resto del mundo de forma casi inmediata.

Hoy en día se ha visto que “en gran parte de las zonas atendidas, las emisoras indigenistas constituyen el medio más importante de comunicación para los pueblos indios” (Cornejo, 2002, p.66).

Actualmente el sistema de radiodifusoras culturales indigenistas está formado por 20 emisoras en AM y FM.

Estaciones del IMER

Estas emisoras tienen como principal tarea informar y llevar cultura a través del modelo de comunicación masiva que no se requiera leer ni escribir para poder entenderle" Rebeil, 1989, p. 115) desarrollando esto principalmente de forma regional teniendo como herramienta más fuerte la música.

Muchas de las estaciones existentes bajo este perfil iniciaron al momento de fundarse el Instituto Mexicano de la Radio en 1983 quien definió su política de comunicación social en:

1. Que la radio contribuya al fortalecimiento de la soberanía y de la conciencia de la identidad nacional. Mediante la afirmación de los valores esenciales.
2. Que la radio impulse las manifestaciones culturales que expresan los valores que dan forma a la identidad nacional y a la valoración universal.
3. Que la radio proporcione información veraz, oportuna y coherente del acontecer contemporáneo.
4. Que la radio procure que la recreación ofrecida sea de alta calidad socialmente útil.
5. Que la radio se use con el propósito de ampliar y diversificar la participación ciudadana, así como orientar al consumidor para proteger su capacidad adquisitiva. (Rebeil, 1989, p. 113)

Posteriormente se explicará con más detalle la forma de operar del IMER.

Radio universitaria

El otro gran grupo que existe dentro de las estaciones permisionadas son las universitarias las cuales funcionan a cargo de alguna universidad en particular.

Una de las Universidades que han colaborado a grandes cambios en distintos ámbitos culturales y sociales ha sido La Universidad Autónoma de México, conocida como la UNAM, siendo también partícipe en el ámbito de los medios como es la radio.

En 1937 se tiene registrado que comienza la historia de la radiodifusión universitaria ya que se inaugura oficialmente la XEXX Radio Universitaria Nacional, que en 1978 toma el nombre de Radio UNAM cuyo objetivo principal desenvolverse en el campo cultural por medio de la difusión de la música, literatura, divulgación de la ciencia, información artística y científica.

Su salida al aire fue tan precaria que su señal sólo alcanzaba algunas cuadras del centro de la capital. La programación era cuatro horas diarias de difusión musical; había cursos y series donadas por las embajadas. Como primogénita empezó muy modestamente, pero abrió el camino a sus homólogas que vendrían después (Toussaint, 1989, citado en Aburto, 1995, p.58)

Radio Universidad manejó como columna vertebral la música cultual y se convirtió en un portal de difusión musical que no tenía lugar en las emisoras comerciales. Esto lo reforzaban con explicaciones que resaltaban el valor y la

historia de las melodías con la finalidad de que el radioescucha las entendiera y disfrutara de una mejor forma.

Poco antes de cumplir un año al aire, se comienza a definir un contenido que iba dirigido al sector de pocos recursos económicos, con el propósito de "hacerles llegar cursos prácticos sobre higiene, derecho laboral, cuestiones sindicales, bolsa de trabajo e información cultural y educativa" (Aburto, 1995, p.59).

Para 1938, la universidad de San Luis Potosí toma como ejemplo a Radio Universidad y lanza su estación XEXQ, y en 1943 Veracruz se crea la XERUV considerada también como radio universitaria. Guanajuato también logró dar un espacio a esta nueva forma de hacer radio con Radio Universidad en 1954 en el 970 de am. Para finales de los 70 ya existían 11 estaciones más:

Siglas	Nombre	Universidad	Año de Fundación
XEXX	Universidad Autónoma Nacional de México	Radio Universitaria Nacional	1937
XHUN	Universidad Autónoma Nacional de México	Radio UNAM	1961
XEUBJ	Radio Universidad Benito Juárez de Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	1664
XUUS	Radio Universidad de Sinaloa	Universidad de Sinaloa	1965
XERUY	Radio Universidad de Yucatán	Universidad de Yucatán	1966
XEUAS	Radio UAS	Autónoma de Sinaloa	1971
XHUG	Radio Universidad de Guadalajara	Universidad de Guadalajara	1974
XESV	Radio Nicolaíta	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hgo.	1975
XHBA	Radio Universidad Autónoma de B.C	Autónoma de Baja California	1976
XEHD	Radio Universidad de Durango	Universidad de Durango	1976
XEUAA	Radio Universidad de Aguascalientes	Autónoma de Aguascalientes	1977
XHUAQ	Radio Universidad de Querétaro	Autónoma de Querétaro	1979
XHUDC	Radio Universidad de Colima	Universidad de Colima	1986
XEUT	Radio Universidad de Tijuana	Universidad de Tijuana	1999
XHUAH	Radio Universidad	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	2000
XHBUAP	Radio Universidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2003
XHUTX	Radio Universidad	Universidad Autónoma de Tlaxcala	2004

Fuente: Toussaint 1989, citado en Aburto ,1995, p.60) y recopilación propia

Todas estas estaciones tienen como objetivo principal la divulgación de la cultura académica y la mayoría de ellas cuentan en su programación con espacios dedicados a la ciencia y a programas académicos, así como toman en cuenta temas de interés para la sociedad civil.

> *Con base en un documento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) elaborado en 1987, los problemas identificados en este tipo de radio es el manejo de contenidos y formatos, la poca atención presentada a la comunidad universitaria, en particular a los estudiantes; la carencia de vínculos con la sociedad y algunos otros consecuentes, como la escasez de auditorio, la falta de proyectos definidos y el desconocimiento de las necesidades de las poblaciones donde operan. (Aburto, 1995, p. 68)*

La condición de la mayoría de las estaciones son precarias debido a la falta de recursos y seriedad de las universidades ya que no las proveen con el material necesario para operar adecuadamente y no explotan el talento que dentro de sus planteles se encuentran, así el poco apoyo e interés en los medios que son considerados como permisionarios a nivel nacional.

Sistemas estatales de radio y televisión

Dentro del enfoque global que se ha dado de la radio en México en este trabajo, es importante conocer también, el panorama de los sistemas estatales, los cuales los definiremos como los medios que pertenecen al gobierno.

En 1983 comienzan los registros de esta forma de operar a la radio al momento de que se crea un sistema estatal enfocado en la radiodifusión: El Instituto Mexicano de la Radio (IMER), “organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con el motivo de promover el desarrollo integral de la sociedad mediante la producción, programación y transmisión de contenidos radiofónicos” (Instituto Mexicano de la Radio, s.f., s.p.).

Este Instituto surge como una corporación derivada de la necesidad de crear un sistema de radio que funcionara a nivel nacional, siguiendo un mismo modelo en cada una de sus emisoras creando una red que a largo plazo se convirtiera en el grupo más grande de estaciones permisionadas reguladas bajo un mismo esquema.

El IMER fue creado con el objetivo de que el gobierno federal tuviera acceso directo a este medio con la finalidad de tener contacto con la sociedad y transmitir información que le sirviera al público como enfoques culturales y temas de servicio a la comunidad, por mencionar algunos.

Todas las estaciones que operan bajo este Instituto, por ley, trabajan bajo el perfil de permisionadas, esto es, que no pueden comercializar sus espacios y que, al momento de ser del gobierno, éste es el encargado de mantener a todas estas radiodifusoras.

La forma en que se comenzó a trabajar, según, Cristina Romo (1993), fue bajo cuatro formas de operación:

1. Creación de Emisoras.
2. Rehabilitación de emisoras
3. Convenios de coinversión
4. Convenios de colaboración.

El IMER comenzó a obtener estaciones a lo largo de la República con ayuda de convenios que se dieron entre la Institución y los gobiernos de cada estado. En alguno de ellos el trabajo fue fácil ya que lo que se hizo fue rehabilitar emisoras que se encontraban en operación y sólo se adquirían por medio de acuerdos legales, las instalaciones quedaban a cargo del Instituto y se comenzaba a trabajar. A esto le llamaron Rehabilitación de emisoras.

Por otra parte, existían aquellos lugares en los que no había estaciones que la IMER podía utilizar y, junto con el, montan instalaciones para poder operar.

El IMER lo que hizo fue dar el equipo (en su mayoría usado) necesario para la operación de la radio, y el estado se encargaba de donar el espacio adecuado así como el personal que iba a trabajar. La gente era capacitada por miembros del Instituto principalmente para el uso técnico de la infraestructura montada.

Bajo esta misma forma de adecuar un lugar para operar con la ayuda del gobierno de cada estado, se tenía también la posibilidad de rehabilitar estaciones que ya no operaban pero que tenían las instalaciones suficientes y

entonces el IMER sólo se encargaba de capacitar a la gente. A este tipo de trabajo se le conoció como Convenios de coinversión.

Por último existían aquellas emisoras que se manejaban bajo convenios de colaboración en donde sólo se hacía un espacio a determinados programas de la IMER como los noticieros o algunos otros que se enfocaban al desarrollo de la sociedad.

El Instituto Mexicano de Radio, logra manejar un gran número de estaciones a lo largo del territorio mexicano, desafortunadamente al comienzo del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994), su presupuesto se reduce siendo éste insuficiente para poder sustentar todas sus estaciones. Es por ello que decide deshacerse de varias de ellas para no dejar de existir como Institución. (Entrevista Heriberto Acuña).

En la Actualidad, según el Instituto Mexicano de la Radio y la Cámara Nacional de Radio y Televisión, existen cinco estaciones en el DF y 10 en el interior de la República que operan bajo esta Institución.

Por su lado la televisión comienza a incurrir en los sistemas estatales a inicios de la década de los 80, cuando existen en el territorio mexicano varios canales estatales que producen su contenido, o bien que son repetidoras, es decir que transmiten la producción de otras emisoras más grandes, así como distintas redes las cuales no son controladas por un órgano en específico que regule el funcionamiento de todas éstas en general.

El gobierno Federal decide crear el 25 de marzo de 1983, el Instituto Mexicano de Televisión (IMT) que tiene como objetivo “operar, de manera integrada las estaciones de televisión, unidades de producción, repetidores y redes de televisión pertenecientes al Estado” (Zarur, s.f. , s.p.).

Una vez que el IMT se convierte en un órgano oficial al aparecer en el Diario Oficial de la Federación, da origen a Imevisión, un sistema estatal integrado por el Canal 13, 7 y 22, que cuenta con una infraestructura mucho más grande que aquellas que ya existían, convirtiéndose en una productora que emitía su señal a varios estados de la República conocidos como canales repetidores.

En la década de los 80, el sistema entra en una crisis económica poner en venta y privatizar al Canal 7 y 22, quedando asentado “el 7 de diciembre de 1990, en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para concesionar las frecuencias del canal 7 y 22 de la Ciudad de México” (Zarur, s.f. , s.p.).

Debido a que estos canales pertenecían al gobierno Federal, el presidente en turno al momento de la crisis de Imevisión, Carlos Salinas de Gortari, decide cambiar el “paquete” que se estaba ofreciendo para salvar al Canal 13 y quita de la venta al canal 22 cambiándolo por el 13, debido a que éste último era mucho más rentable para los compradores porque el 22 era mucho más limitado.

Para 1992, la Secretaría de Gobernación hace pública la privatización del Canal 13 y el Canal 7 quedando como dueño el Grupo Televisora del Centro encabezado por Ricardo Salinas. (Zarur, s.f. , s.p.).

Como Imevisión había sido creado por el Instituto Mexicano de Televisión, y éste contaba con otros canales y redes televisivas, al momento de privatizar el 13 y el 7, se buscó hacer lo mismo con otras nueve empresas con la finalidad de que se creara un grupo grande para dejar de operar como canales permisionados y convertirse en consecionados. Es así que nace lo que ahora conocemos como Televisión Azteca.

Esta acción ocasionó el de abandono de distintos canales que se habían creado específicamente para ser repetidores de los canales de Imevisión. Muchos de ellos desaparecieron y otros quedaron en manos del gobierno de cada Estado correspondiente debido a que por ley, una emisora que trabaja bajo permiso no puede ser repetidora de una consecionada. (Entrevista con Heriberto Acuña, 2007)

Con estos movimientos, la televisión estatal perdió mucho impacto dentro de la sociedad, tomando en cuenta que el canal 13 era el único que se podía considerar como una posible competencia para la televisora comercial.